

Cumple hoy medio siglo la Junta de Estudios Históricos

La Junta de Estudios Históricos de Mendoza conmemora hoy el 50º aniversario de su creación. Aún no recibe la ayuda económica y material, por lo que se hace difícil su subsistencia. La falta de empleados ha obligado

a las autoridades a cerrar las puertas del histórico solar en que funciona, el cual, por decreto de la Nación, fue declarado en 1971 monumento histórico nacional. Actualmente subsiste gracias a la colaboraciones.

Abandonada a su suerte y carente de apoyo oficial, la Junta de Estudios Históricos de Mendoza conmemora hoy jueves el 50º aniversario de su creación.

"A pesar de las insistentes gestiones - señaló a MENDOZA el doctor Edmundo Correas, presidente de la institución en los últimos 25 años- no hemos podido lograr aún que el gobierno provincial promulgue la ley que recientemente sancionara la Legislatura provincial, disponiendo la ayuda económica y material a la Junta".

Destacó al respecto el doctor Correas que a través de esa ley, se dispone el otorgamiento de un subsidio por valor de \$a. 216.000 al año, así como la dotación del personal necesario para la atención de las instalaciones de la institución.

Precisamente, la falta de empleados ha obligado a las autoridades de la Junta a cerrar las puertas del histórico solar en el que funciona y que por decreto de la Nación, fue declarado en 1971, monumento histórico nacional.

Emplazada en la centenaria casona ubicada en Montevideo 544, de ciudad, la Junta de Estudios Históricos de Mendoza y su Museo del Pasado Cuyano subsisten gracias a la colaboración de sus autoridades y miembros, quienes esperan la ayuda oficial que rescate a este importante centro de estudios históricos del abandono y el olvido.

ORIGENES DE LA ENTIDAD

Creada el 2 de agosto de 1934, por iniciativa de un grupo de mendocinos preocupados por concretar un plan orgánico para

el estudio y divulgación de la historia provincial, la Junta de Historia de Mendoza nació así como institución cultural destinada al estudio regional de la historia patria.

La sesión constitutiva de la entidad tuvo lugar en la biblioteca de la Legislatura y contó con la asistencia de los miembros de la entonces Junta de Historia de Mendoza, cuyo primer presidente resultó el senador Julio César Raffo de la Reta.

Asistieron además a esta sesión inicial - según el acta respectiva- Juan Ramón Guevara, Homero Saldeña Molina, Antonio Ordóñez Riera, Elías Villanueva, Alejandro Mathus Hoyos, Julian Barraquero, Simón Semorille, Emilio Jofré, Tomás Silvestre Peña y Lillo, Federico Moyano, Juan Draghi Lucero, Urbano Ozán, Fernando Morales Guñazú, Ramón Morey, Joaquín Méndez Calzada y Lucio Funes.

Una semana después de su constitución se resolvió modificar la antigua denominación por la Junta de Estudios Históricos y comenzó a funcionar en el local de la Dirección de Escuelas en calle Gutiérrez y Patricias Mendocinas.

Luego de ocupar distintos inmuebles, en 1961 el entonces gobernador de Mendoza dispuso por ley N° 2.845 transferir a la Junta de Estudios Históricos la propiedad de la centenaria casona que perteneció a la familia Civit que ocupa desde entonces y alberga valiosos objetos testimonio de la historia, de la vida y costumbres de la región cuyana.

La Junta de Estudios Históricos de Mendoza no podía encontrar un lugar más significativo para su establecimiento y para crear, en su propio seno, un museo que evocara aspectos de nuestro pasado.